

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

PROCESO VERBAL

RADICACIÓN N° 13001-31-03-002-2021-00222- 00.

DEMANDANTE: PEDRO ANTONIO FUENTES ESTRADA

DEMANDADO: GERMÁN NICOLÁS Y JUAN GONZALO SAENZ FUENTES

TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

En traslado a la parte demandante de las excepciones previas presentadas dentro del proceso de la referencia por el doctor **JORGE TIRADO HERNÁNDEZ apoderado de los demandados GERMAN NICOLAS SAENZ FUENTES y JUAN GONZALO SAENZ FUENTES** por el termino de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 101 número 1, del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 15 de Diciembre de 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de Diciembre 2021, hora 5:00 p.m.

EL TRASLADO INICIA: 16 de Diciembre de 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 12 de Enero de 2022, hora 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA